



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No SVR-GATR 106335

Fecha
27/12/2022
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna

1765634

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ Para

De

De Dependencia

Copia a

Asignacion de la Copia:

Asignado a:

SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADTVOS
JUAN SEBASTIAN VELA DIAZ
LUIS YAIR AGUILAR ROJAS
GRUPO APOYO TRANSVERSAL -VIAS REGIONALES
SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADTVOS;
CRISTIAN TORO RIOS ;
ELIANA ZULUAGA MARIN

Información del Documento

■ Referencia

Adición No. 2 y Prórroga No. 3 – Convenio 1755 de 2020.

Anexos

■ Anexo

■Contenido

Respetado Dr. Cristian Toro,

De manera atenta se remite para el trámite pertinente:

# Convenio / contrato	Tipo de tramite	Objeto
Convenio 1755-2020	Adición No. 2 por un valor de OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$8.152.400.371,84) y Prórroga No. 3, hasta el 31 de julio de 2023	AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA: CHAPARRAL – ROJIBLANCO DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Como unidad ejecutora se certifica que el Instituto Nacional de Vías realizó el giro de los recursos comprometidos en la cláusula sexta del presente convenio.

Para el trámite pertinente, se remiten los soportes del trámite en el siguiente enlace ONEDRIVE.

https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/grcely_invias_gov_co/Ev2cxTNzFBFIbIJ33_A3yMBZ45bKImgHLszFfTGdZ90OA?e=WeFjSL

Agradezco su atención y gestión,

Atentamente,

LUIS YAIR AGUILAR ROJAS



MINISTERIO DE TRANSPORTE



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

▶ **Historia del documento**